

**16576**

*RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 20 de agosto de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

**CAMBIOS**

|          |           |                        |
|----------|-----------|------------------------|
| 1 euro = | 1,1109    | dólares USA.           |
| 1 euro = | 131,46    | yenes japoneses.       |
| 1 euro = | 7,4335    | coronas danesas.       |
| 1 euro = | 0,69740   | libras esterlinas.     |
| 1 euro = | 9,2533    | coronas suecas.        |
| 1 euro = | 1,5430    | francos suizos.        |
| 1 euro = | 89,17     | coronas islandesas.    |
| 1 euro = | 8,3060    | coronas noruegas.      |
| 1 euro = | 1,9462    | levs búlgaros.         |
| 1 euro = | 0,58586   | libras chipriotas.     |
| 1 euro = | 32,440    | coronas checas.        |
| 1 euro = | 15,6466   | coronas estonas.       |
| 1 euro = | 259,80    | forints húngaros.      |
| 1 euro = | 3,4527    | litas lituanos.        |
| 1 euro = | 0,6383    | lats letones.          |
| 1 euro = | 0,4261    | liras maltesas.        |
| 1 euro = | 4,3750    | zlotys polacos.        |
| 1 euro = | 37,080    | leus rumanos.          |
| 1 euro = | 235,1450  | tolaes eslovenos.      |
| 1 euro = | 41,993    | coronas eslovacas.     |
| 1 euro = | 1.556.000 | liras turcas.          |
| 1 euro = | 1,6911    | dólares australianos.  |
| 1 euro = | 1,5510    | dólares canadienses.   |
| 1 euro = | 8,6633    | dólares de Hong-Kong.  |
| 1 euro = | 1,8908    | dólares neozelandeses. |
| 1 euro = | 1,9409    | dólares de Singapur.   |
| 1 euro = | 1.305,92  | wons surcoreanos.      |
| 1 euro = | 8,2170    | rands sudafricanos.    |

Madrid, 20 de agosto de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**16577**

*DECRETO 181/2003, de 17 de junio, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento, la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en Montemayor (Córdoba).*

I. El artículo 13.27 de la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, y el artículo 6.a) de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, determina que se entenderán como organismos competentes para la ejecución de la Ley los que en cada Comunidad Autónoma tengan a su cargo la protección del patrimonio histórico.

Asimismo, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza en materia de Bienes Culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, el titular de la Consejería de Cultura el órgano competente para proponer al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía la declaración de Bienes de Interés Cultural y compitiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento anterior, a este último dicha declaración.

II. El templo de Nuestra Señora de la Asunción, en Montemayor, se levanta en lo mas alto y céntrico de la población, junto al castillo de los condes de Alcaudete y duques de Frías, formando con éste un conjunto monumental que destaca sobre el resto del caserío.

La construcción de la iglesia se inicia a finales del siglo XV y termina en el último tercio del siglo XVIII. En la fase inicial se configuró el cuerpo principal del templo y algunas capillas del lado del Evangelio correspondiente a la segunda mitad del siglo XV y primeros del XVI, desarrolladas en los estilos gótico-mudéjar y plateresco, en la que se utilizó material de acarreo procedente de las ruinas romanas de Ulía.

En la segunda mitad del siglo XVI y primeros del XVII responde su construcción a los postulados manieristas, periodo en el que destaca el conjunto integrado por el crucero y la capilla mayor que se le atribuye a Hernán Ruiz II. A este mismo periodo pertenece la portada del lado de la Epístola, la sacristía (antigua capilla de San Andrés), el retablo mayor realizado por Pedro Freile Ladrón de Guevara y la portada del templo del lado del Evangelio.

La reforma barroca de la iglesia se produce durante la segunda mitad del siglo XVIII, mayoritariamente efectuada bajo la dirección de Gaspar Lorenzo de los Cobos, consistente en la ampliación del templo, con la construcción de las capillas del Sagrario y del Cristo atado a la Columna, la realización de la capilla de la Inmaculada y del retablo de los duques de Frías. La iglesia destaca igualmente por la riqueza de los bienes muebles que contiene.

III. La Dirección General de Bellas Artes de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, por Resolución de 23 de abril de 1985 (publicada en B.O.J.A de 18 de mayo de 1985), incoó expediente de declaración de Monumento Histórico Artístico a favor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en Montemayor (Córdoba), según la Ley de 13 de mayo de 1933 sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional, siguiendo su tramitación según lo previsto en dicha Ley, en el Decreto de 16 de abril de 1936 por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley del Tesoro Artístico Nacional, así como en el Decreto de 22 de julio de 1958 por el que se crea la categoría de monumentos provinciales y locales, en función de lo preceptuado en la disposición transitoria sexta apartado uno de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

En la tramitación del expediente se han observado las determinaciones previstas en la Ley de 13 de mayo de 1933 sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional, cumpliéndose adecuadamente los trámites preceptivos de información pública (publicada en B.O.J.A. n.º 117, de 7 de octubre de 1999) y de audiencia al Ayuntamiento y particulares interesados.

Emitieron informe favorable a la declaración la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid y la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Córdoba, cumpliendo así con lo previsto en el artículo 14 de la Ley de 13 de mayo de 1933, sobre defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico nacional, así como en el artículo 84 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 22 de julio de 1958 y el artículo 11.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se realizó la delimitación del entorno, atendiendo a las relaciones que el inmueble mantiene con el lugar en que se ubica y conforme a lo previsto en el artículo 27 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se señalaron los bienes muebles contenidos en el inmueble que se reconocen como parte esencial de su historia.

Terminada la instrucción del expediente, según lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria sexta apartado uno del texto legal citado, procede la declaración como Bien de Interés Cultural de dicho inmueble, con la categoría de Monumento, así como en relación con el artículo 8 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado mediante Decreto 19/1995, de 7 de febrero, la inclusión del mismo en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 6.a), 9.1 y 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Cultura y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de junio de 2003, acuerda:

Primero.—Declarar Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, en Montemayor (Córdoba), cuya descripción figura en el Anexo al presente Decreto.

Segundo.—Declarar un entorno en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del bien, a su contemplación, apreciación

o estudio. Dicho entorno afectado por la declaración de Bien de Interés Cultural abarca los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de la delimitación que figura en Anexo y, gráficamente, en el plano de Delimitación del Bien y su entorno.

Tercero.—Declarar Bienes de Interés Cultural, por constituir parte esencial de la historia del edificio, los bienes muebles que se describen en el Anexo al presente Decreto.

Cuarto.—Inscribir el Bien declarado de Interés Cultural, junto con sus bienes muebles y entorno, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su notificación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de junio de 2003.—El Presidente, Manuel Chaves González.—La Consejera de Cultura, Carmen Calvo Poyato.

## ANEXO

### I. Descripción

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción se localiza entre el Castillo de los duques de Frías y la Plaza de la Constitución. Su traza, de iglesia de tres naves, divididas en cuatro tramos más crucero y separadas por arcos apuntados sobre columnas de piedra con capiteles de acarreo de época romana, responde a las características de los estilos gótico-mudéjar y renacentista de fines del siglo XVI, periodo al que responde este núcleo original y a la que se le añadirán nuevas capillas, fundamentalmente en el siglo XVIII.

La nave central cubre cada uno de sus cuatro tramos con dos bóvedas de medio cañón con lunetos reforzada con arcos fajones. Esta cubierta se levanta sobre una cornisa dispuesta horizontalmente sobre la zona superior de los muros. Las naves laterales se cubren con bóvedas de arista entre dobles arcos fajones apoyados sobre pinjantes de formas geométricas.

En la cabecera de la nave del Evangelio, se encuentra el retablo de los condes de Alcaudete y duques de Frías, señores de Montemayor. En él se combina la decoración de yeserías con la retabística, pintura y escultura. En la hornacina inferior se alberga la imagen de la Virgen de Gracia y en la zona superior, una tabla flamenca del siglo XV que representa a la Virgen con el Niño. Las capillas que se abren en esta nave son la de las Ánimas, en la cabecera y en el muro perimetral, la del Sagrado Corazón, la de la Plata, la de la Inmaculada Concepción y la Bautismal en el primer, tercer y cuarto tramo de la misma.

En la nave de la Epístola se abre, en la cabecera, la capilla del Sagrario compuesta de dos espacios de planta cuadrada dispuestos en eje. El primero o antecámara se cubre con bóveda de arista y el segundo con bóveda semiesférica sobre pechinas, destacando en ellos la exuberante decoración de yeserías, en la que sobresalen los motivos vegetales, guirnalda de rocalla y cabezas de ángeles entre otros. En el muro perimetral de la misma nave se abren la capilla de San Andrés, actual sacristía, de planta cuadrada cubierta de cúpula sobre pechinas, cuya fábrica responde a los postulados manieristas, y la de San Antonio, o del Cristo de la Columna, con planta cuadrada cubierta con media naranja sobre pechinas decoradas con yeserías. Bajo el coro se ubica el Museo Arqueológico de Ulía. Éste ocupa una pequeña sala, que fue osario durante siglos, y un antiguo aljibe colateral. El acceso a su interior se realiza a través de un vano apuntado recercado de ladrillo visto, situado a los pies de la iglesia.

El crucero está cubierto con tres bóvedas baídas muy planas, realizadas en sillería y decoradas con motivos platerescos que alternan con otros de rasgos manieristas. La bóveda central formada por cuatro anillos concéntricos, se remata con linterna de copulín acasetonado y se apoya sobre cuatro arcos torales de medio punto que descansan sobre pilares fasciculados. El presbiterio es de planta rectangular y cabecera plana, se cubre con bóveda de medio cañón decorada con casetones de motivos florales.

Los muros que conforman las fachadas están contruados de sillería y contrafuertes en los ángulos rematados por gárgolas góticas.

El acceso al interior de la iglesia se realiza a través de dos portadas situadas a la altura del segundo tramo de las naves de la Epístola y del Evangelio. El acceso a la nave del Evangelio se realiza a través de una

escalinata de mármol, de traza curva que salva el desnivel existente entre la plaza de la Constitución y la cota interior del templo. La portada está labrada en piedra y piezas de mármol rojo y negro. Presenta un vano de medio punto con ménsula de hojarasca en la clave y puntas de diamante en las enjutas, flanqueado por pilastras toscanas sobre pedestal que sustentan un friso de placas rectangulares, sobre el que se asienta un frontón curvo y partido rematado con pináculos, en cuyo centro se sitúa una hornacina avenerada que alberga en su interior la imagen policromada de la Inmaculada Concepción.

La portada que da acceso a través de la nave de la Epístola va precedida por un pequeño pórtico. Está formada por un vano de medio punto flanqueado por pilastras en los laterales.

La torre se encuentra situada a los pies de la nave del Evangelio. Tiene planta cuadrada y un alzado de tres cuerpos con remate superior. Los dos primeros cuerpos están contruados en ladrillo visto siendo el tercero o cuerpo de campanas de sillería, en cuyos frentes se abren vanos de medio punto flanqueados por medallones con representaciones de los apóstoles y decorados con roleos. En la zona superior muestra una cornisa labrada en piedra caliza. El remate, también contruido en ladrillo, se compone de un volumen octogonal con vanos de medio punto en cuatro de sus frentes y su composición ochavada se adapta al cuadrado del cuerpo de campanas mediante cuatro arbotantes colocados en diagonal. Termina con una cubierta bulbiforme con pilarillos y pináculos en los ángulos.

### II. Delimitación del bien

La delimitación del inmueble incluye la totalidad de la parcela 011 de la manzana catastral 02831 del plano 30S-UG-5608S, excepto las dependencias anexas a la biblioteca del párroco y el vacío existente junto a ésta.

### III. Bienes muebles

1. Denominación: Retablo mayor. Clasificación: Retabística. Materia: Madera y pan de oro. Técnica: Tallado, ensamblado y dorado. Dimensiones: 4'5 x 8 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Cabecera de la capilla mayor.

Obras que integran el retablo mayor:

1.1 Denominación: Siete Casetones con esculturas en altorrelieve. Clasificación: Escultura. Materia: Madera, pigmentos y pan de oro. Técnica: Tallado, dorado y policromía. Dimensiones: 7 x 0'5 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, cubriendo la bóveda de medio punto de la cabecera de la capilla mayor.

1.2 Denominación: Busto de la Fé. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 1 x 0'8 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor. Remate, espacio lateral.

1.3 Denominación: Busto del Padre Eterno. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 1 x 0'8 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor. Remate, espacio central.

1.4 Denominación: Busto de la Esperanza. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 1 x 0'8 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor. Remate, espacio lateral.

1.5 Denominación: San Acisclo. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 1'5 x 0'65 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor. Ático, calle lateral.

1.6 Denominación: Asunción de la Virgen. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 1'5 x 0'65 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor. Ático, calle central.

1.7 Denominación: Santa Victoria. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado, dorado y policromía. Dimensiones: 1'5 x 0'65 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor. Ático, calle lateral.

1.8 Denominación: San Pedro. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 1'8 x 0'8 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor. Cuerpo principal, calle lateral.

1.9 Denominación: San Pablo. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 1'8 x 0'8 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor. Cuerpo principal, calle lateral.

1.10 Denominación: San Esteban. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 1 x 0'5 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor. Cuerpo principal, parte inferior de la calle del Evangelio.

1.11 Denominación: San Miguel Arcángel. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 65 x 25 cm. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor. Banco, primer pedestal en el lado del Evangelio.

1.12 Denominación: Santo Apóstol. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'6 x 0'25 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor. Banco, pedestal en el lado del Evangelio.

1.13 Denominación: Relieve de la Última Cena. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 65 x 75 cm. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor. Banco, en el lado de la Epístola.

1.14 Denominación: Santo Apóstol. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 60 x 25 cm. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor. Banco, pedestal en el lado del Evangelio.

1.15 Denominación: San Pedro. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 65 x 25 cm. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor. Banco, pedestal en el lado del Evangelio.

1.16 Denominación: Esculturas del profeta Isaías y del Santo Apóstol. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 60 x 25 cm. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, en el banco, flanqueando el Sagrario, en el lado del Evangelio.

1.17 Denominación: Esculturas del profeta Habacuc y del Santo Apóstol. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 60 x 25 cm. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, en el banco, flanqueando el Sagrario, en el lado de la Epístola.

1.18 Denominación: San Pablo. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 65 x 25 cm. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, en el banco, pedestal en el lado de la Epístola.

1.19 Denominación: Santo Apóstol. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'6 x 0'25 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, en el banco, pedestal en el lado de la Epístola, flanqueando el relieve de la Oración en el Huerto.

1.20 Denominación: Relieve de la Oración en el Huerto. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'65 x 0'75 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, banco, en el lado de la Epístola.

1.21 Denominación: Santo Apóstol. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'6 x 0'25 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, en el banco, pedestal en el lado de la Epístola, flanqueando el relieve de la Oración en el Huerto.

1.22 Denominación: Ángel de la Guarda. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'65 x 0'25 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor. Banco, primer pedestal en el lado de la Epístola.

1.23 Denominación: Escultura de Santa. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'7 x 0'25 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, espacio superior en el aletón lateral del lado del Evangelio.

1.24 Denominación: San Juan Evangelista. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'65 x 0'25 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, segundo espacio en el aletón lateral del lado del Evangelio.

1.25 Denominación: San Lucas Evangelista. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'65 x 0'25 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, tercer espacio en el aletón lateral del lado del Evangelio.

1.26 Denominación: San Mateo Evangelista. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones:

0'65 x 0'25 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, cuarto espacio en el aletón lateral del lado del Evangelio.

1.27 Denominación: Santas Mártires. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'6 x 0'25 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, espacio inferior en el aletón lateral del lado del Evangelio, flanqueando la imagen de San Marcos.

1.28 Denominación: San Marcos Evangelista. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'65 x 0'25 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, espacio inferior en aletón lateral del lado del Evangelio.

1.29 Denominación: Escultura de Santa. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'6 x 0'26 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, espacio superior en aletón lateral del lado de la Epístola.

1.30 Denominación: San Gregorio Magno. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'7 x 0'25 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, segundo espacio en aletón lateral del lado de la Epístola.

1.31 Denominación: San Jerónimo. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, tercer espacio en aletón lateral del lado de la Epístola.

1.32 Denominación: San Agustín de Hipona. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'7 x 0'25 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, cuarto espacio en aletón lateral del lado de la Epístola.

1.33 Denominación: Esculturas de Santos. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'6 x 0'25 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, espacio inferior en aletón lateral del lado de la Epístola, flanqueando la imagen de San Ambrosio.

1.34 Denominación: San Ambrosio de Milán. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'6 x 0'25 m. Autor: Pedro Freile Ladrón de Guevara. Cronología: 1631-1640. Ubicación: Retablo mayor, espacio inferior en aletón lateral del lado de la Epístola.

2 Denominación: Retablo de los Duques de Frías. Clasificación: Retabística. Materia: Madera y pan de oro. Técnica: Tallado, ensamblado y dorado. Dimensiones: 3'5 x 2'1 m. Autor: Gaspar Lorenzo de Cobos. Cronología: Siglo XVIII. Ubicación: Capilla de los Duques de Frías, testero de la nave del Evangelio.

Partes integrantes del retablo de los Duques de Frías:

2.1 Denominación: Virgen de Gracia. Clasificación: Escultura. Materia: Porcelana, pigmentos y tela encolada. Técnica: Escultura en porcelana policromada y tela encolada. Dimensiones: 0'6 x 0'35 m. Autor: Anónimo. Cronología: Siglo XVIII. Ubicación: Retablo de los Duques de Frías, hornacina central.

2.2 Denominación: Virgen con Niño. Clasificación: Pintura. Materia: Tabla y pigmentos. Técnica: Pintura al óleo sobre tabla. Autor: Anónimo. Cronología: Último tercio del siglo XVI. Ubicación: Retablo de los Duques de Frías, sobre la hornacina.

3. Denominación: San Jerónimo Penitente. Clasificación: Pintura. Materia: Tabla y pigmentos. Técnica: Pintura al óleo sobre tabla. Dimensiones: 0'65 x 0'57 m. Autor: Anónimo. Cronología: Último tercio del siglo XVI. Ubicación: Capilla de los Duques de Frías, en el testero de la nave del Evangelio, sector izquierdo.

4. Denominación: San Francisco de Asís. Clasificación: Pintura. Materia: Tabla y pigmentos. Técnica: Pintura al óleo sobre tabla. Dimensiones: 0'65 x 0'57 m. Autor: Anónimo. Cronología: Último tercio del siglo XVI. Ubicación: Capilla de los Duques de Frías, en el testero de la nave del Evangelio, sector derecho.

5. Denominación: San Bernardo de Claraval. Clasificación: Pintura. Materia: Tabla y pigmentos. Técnica: Pintura al óleo sobre tabla. Dimensiones: 0'65 x 0'57 m. Autor: Anónimo. Cronología: Último tercio del siglo XVI. Ubicación: Capilla de los Duques de Frías, en el testero de la nave del Evangelio, a la izquierda, bajo la pintura de San Jerónimo Penitente.

6. Denominación: San Benito de Nursia. Clasificación: Pintura. Materia: Tabla y pigmentos. Técnica: Pintura al óleo sobre tabla. Dimensiones: 0'65 x 0'57 m. Autor: Anónimo. Cronología: Último tercio del siglo XVI.

Ubicación: Capilla de los Duques de Frías, en el testero de la nave del Evangelio, a la izquierda, bajo la pintura de San Francisco de Asís.

7. Denominación: Crucificado. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'8 x 0'8 m. Autor: Anónimo. Cronología: Siglo XVII. Ubicación: Capilla de los Duques de Frías, en el testero de la nave del Evangelio, en el centro.

8. Denominación: Retablo del Sagrario. Clasificación: Retablística. Materia: Madera y pan de oro. Técnica: Tallado, ensamblado y policromía. Dimensiones: 4 x 2'5 m. Autor: Gaspar Lorenzo de Cobos. Cronología: Siglo XVIII. Ubicación: Segundo tramo de la Capilla del Sagrario, en la cabecera de la nave de la Epístola.

Partes integrantes del retablo del Sagrario:

8.1 Denominación: Crucificado. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado y policromía. Dimensiones: 0'5 x 0'5 m. Autor: Anónimo. Cronología: Siglo XVII. Ubicación: Retablo del Sagrario, ático.

9. Denominación: Retablo de la Virgen del Rosario. Clasificación: Retablística. Materia: Madera y pan de oro. Técnica: Tallado, ensamblado y dorado. Dimensiones: 3 x 2 m. Autor: Gaspar Lorenzo de Cobos. Cronología: Siglo XVIII. Ubicación: Primer tramo de la Capilla del Sagrario, en la cabecera de la nave de la Epístola.

10. Denominación: Retablo de la Inmaculada Concepción. Clasificación: Retablística. Materia: Madera y pan de oro. Técnica: Tallado, ensamblado y dorado. Dimensiones: 4 x 2'5 m. Autor: Gaspar Lorenzo de Cobos. Cronología: Hacia 1750. Ubicación: Capilla de la Inmaculada, hacia la mitad de la nave del Evangelio.

Partes integrantes del retablo de la Inmaculada:

10.1 Denominación: Inmaculada Concepción. Clasificación: Escultura. Materia: Madera y pigmentos. Técnica: Tallado, estofado, dorado y policromía. Dimensiones: 1'45 x 0'6 m. Autor: Bernardo de Mora. Cronología: 1698. Ubicación: Retablo de la Inmaculada, hornacina central.

11. Denominación: Pila bautismal. Materia: Piedra, madera y pigmentos. Técnica: Piedra labrada y policromada (pila) y madera tallada y policromada (tapa). Dimensiones: Pila, 1'1 x 1'27 m.; Tapa, 1'1 x 1'27 m.; Autor: «Obrero Jurado Henestrosa» (según figura en inscripción) Cronología: 1539. Ubicación: Capilla bautismal, en el último tramo de la nave del Evangelio.

12. Denominación: Órgano. Clasificación: Instrumentos musicales. Materia: Madera, metal y pan de oro. Técnica: Madera tallada y dorada. Dimensiones: 5 x 4 m. Autor: Anónimo. Cronología: Hacia 1727. Ubicación: Tribuna del órgano, sobre el coro ubicado a los pies de la nave central.

#### IV. Delimitación del entorno

El entorno propuesto comprende la manzana, parcelas, edificaciones y espacios públicos que, siguiendo el plano catastral vigente, se detallan a continuación:

Espacios Privados:

Manzana 01832:

Parcela 01, n.º 1 de la c/ Miguel de Cervantes.

Parcela 02, n.º 2 de la c/ Conde de Oropesa.

Parcela 03, n.º 4 de la c/ Conde de Oropesa.

Manzana 01843:

Parcela 04, n.º 3 de la Plaza de la Constitución.

Parcela 05, n.º 1 de la Plaza de la Constitución.

Manzana 02844:

Parcela 06, n.º 1-1 de la c/ Juan Pedro Carmona.

Parcela 07, n.º 1 de la c/ Juan Pedro Carmona.

Manzana 02831:

Parcela 09, n.º 3 de la c/ Duque de Frías.

Parcela 10, n.º 1 de la c/ Duque de Frías.

Parcela 12, n.º 6 de la c/ Juan Pedro Carmona.

Manzana 02830:

Parcela 01, Plaza de la Constitución, s/n.

Parcela 02, n.º 2D de la c/ Duque de Frías.

Espacios Públicos:

Plaza de la Constitución, entera.

Calle Miguel de Cervantes, desde sus comienzos hasta la parcela 001 de la manzana 01832 y la parcela 005 de la manzana 01843 ambas inclusive.

Calle Juan Pedro Carmona, desde sus comienzos hasta la parcela 006 de la manzana 02844 y parcela 012 de la manzana 02831 ambas inclusive.

Calle Conde Oropesa, desde sus comienzos hasta la parcela 001 de la manzana 02830 y la parcela 003 de la manzana 01832 ambas inclusive.

Calle Duque de Frías, desde sus comienzos hasta la parcela 009 de la manzana 02831 y parcela 001 de la manzana 02830 ambas incluidas.



**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
CONSEJERÍA DE CULTURA

Dirección General de Bienes Culturales  
Servicio de Protección del Patrimonio Histórico

## DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL

### IGLESIA PARROQUIAL DE NTRA SRA DE LA ASUNCIÓN

PROVINCIA: Córdoba  
MUNICIPIO: Montemayor

DIRECCIÓN: Pza. de la  
Constitución, s/n

CATEGORÍA:  
Monumento

### DELIMITACIÓN DEL BIEN Y SU ENTORNO

PLANO Nº

FECHA  
1996

CARTOGRAFÍA BASE:  
C.G.C. y C.T., Gerencia Territorial Córdoba-Provincia.  
Plano Catastral Urbano, Hoja nº5, UG-5608-S